



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 1 de 2
	CÓDIGO: P-GDA 01
Despacho del Alcalde Dirección Administrativa	VERSIÓN 0
	TRD: 1000-62-00

Quimbaya Quindío Agosto 04 de 2021

Doctora.
LEIDY CAROLINA ARIAS RIVEROS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Quimbaya Quindío

Quimbaya
Alcaldía Municipal
OFICINA ASESORIA JURÍDICA
FECHA: 05/08/2021 10:24 am.

ASUNTO: Respuesta Requerimiento Juzgado Segundo Promiscuo Municipal.

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio OAJ- 526 de fecha 03 de agosto del año en curso, en atención al requerimiento ordenado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío, quien se encuentra adelanta proceso Verbal Especial de Pertenencia al predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-61697 ubicado en la carrera 7 con calle 17 número 6-53 del barrio centro del Municipio de Quimbaya, de ficha catastral 63594010001040017000 quien pregunta si es propiedad Privada o Baldía.

Así las cosas, en aras de proteger el bien común, los derechos de los coasociados, los derechos de las personas, la participación ciudadana, la correcta administración de los recursos públicos, el ejercicio eficiente de las función preventiva y en especial las solicitudes de las autoridades, me permito manifestar lo siguiente

1. Se requirió a la oficina de Bienes del Municipio de Quimbaya liderada señora MARIBEL HERNANDEZ PARRA, quien reviso la base de datos de los predios del Municipio de Quimbaya, y no se encuentra registro alguno en los predios que pertenecen al Municipio de Quimbaya, predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-61697 con la siguiente ficha catastral 63594010001040017000, manifestó, no pertenece a los predios del Municipio.
Anexo (1) folio
2. De igual forma se requirió a la Secretaría de Planeación Municipal de Quimbaya Quindío la ingeniera AMADA CARDONA GIRALDO para que informara a la Dirección Administrativa si el predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-61697 con la siguiente ficha catastral 63594010001040017000, es de propiedad del Municipio, quien nos manifiesta que una vez consultada la base de datos de registro 1 y 2 suministrada por el Instituto Agustín Codazzi (IGAC), se pudo evidenciar que dicho predio es de propiedad del señor HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO.
Anexo (1) folio
3. Así mismo se consulta la base de datos de la Administración Municipal como lo es el VUR Ventanilla Única de Registro, encontrando que el predio de matrícula inmobiliaria 280-61697 y de ficha catastral 63594010001040017000 es propiedad del señor HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO, en donde se encuentra en la parte de las complementaciones *"Según consta en la escritura, Nro. 190 del 11 de marzo de 1987 y reposa en la Notaria Única de Quimbaya Quindío, a nombre de la señora ELENA LONDOÑO DE LONDOÑO, quien adquirió las mejoras por haberlas plantadas a sus*



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 2 de 2
	CÓDIGO: P-GDA 01
Despacho del Alcalde Dirección Administrativa	VERSIÓN 0
	TRD: 1000-62-00

expensas y con sus propios recursos sobre un terreno baldío que ha poseído quieta y regular y pacíficamente por treinta y cinco (35) años".

Propietario: HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO.
Anexo (2) folios.

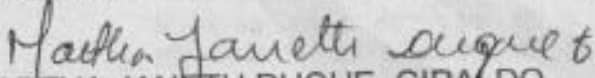
4. De esta misma manera se ofició a la Notaria Única de Quimbaya Quindío, el día 04 de agosto del 2021, con el fin de que hiciera llegar copia autentica de la escritura ciento noventa (190) del once (11) de marzo de Mil novecientos ochenta y siete (1987), a nombre del señor HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO, a la Dirección Administrativa y de Talento Humano con el fin de verificar la información arrojada en el Certificado de Tradición y Libertad del VUR Ventanilla Única de Registro, encontrando que el predio cuenta con Escritura Publica número ciento noventa (190) a nombre del señor HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO.

Anexo (2) folios-escritura.

Así las cosas la entidad Territorial Administración Municipal de Quimbaya Quindío, Y la Dirección Administrativa y de Talento Humano quiere informarle que el predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-61697 con la siguiente ficha catastral 63594010001040017000 es propiedad privada y pertenece a un particular.

Con fundamento en lo anterior la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Alcaldía Municipal espera haber sido útil en la actuación requerida y estará presto a cualquier situación.

Atentamente.


MARTHA JANETH DUQUE GIRALDO
DIRECTORA ADMINISTRATIVO (TALENTO HUMANO)


Elaboró y Proyecto Oscar Galeano Patiño Abogado contratista.

Quimbaya, 3 de agosto de 2021

OAJ-526

Doctora
MARTHA YANETH DUQUE
Directora Administrativa
Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío

Asunto: Requerimiento – Juzgado Segundo Promiscuo Municipal, Quimbaya, Quindío.

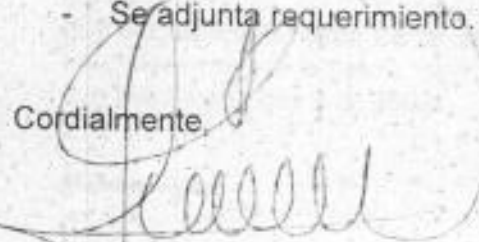
Cordial saludo,

Mediante el presente, atendiendo a razones de competencia y en atención a requerimiento elevado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío en el marco del proceso **Verbal Especial de Pertenencia**, me permito solicitar se informe a este despacho a la mayor brevedad posible si el predio identificado con Matricula Inmobiliaria 280-61697, *ubicado en la ciudad de Quimbaya Quindío, área urbana de este Municipio en la Calle 17, carrera 7 Nro. 6-53 Barrio Centro, con una extensión superficial de (128m2) ciento veintiocho metros cuadrados y alinderado de manera general así: por el norte, con por el oriente con calle 17, por el occidente con el predio numero 63-594-01- 00-00-00-0104, 0019-0-00-00-0000, por el norte con la carrera 7, y por el sur con el predio número 63-594-01-00-00-0104-0002- 0-00-00-0000, con nomenclatura calle 17 número 6- 53, identificación predial Nro 01-00-00-00-0104-00170-00-00-0000* es de propiedad privada o baldía, según lo normado en el artículo 123 de la ley 388 de 1997, que modificó la Ley 9 de 1989.

Se solicita que la respuesta sea remitida a la mayor brevedad posible, toda vez que el Juzgado otorga un término de tres días siguientes al recibo de la comunicación para emitir respuesta. La solicitud se recibió el día de hoy tres (3) de agosto a las 06:59 a.m.

- Se adjunta requerimiento.

Cordialmente,


Leidy Carolina Arias Riveros
Jefe Oficina Asesora Jurídica

8/4/2021
03/08/21
Fueg

Requerimiento Proceso 2021-00164

mensaje

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Quimbaya

3 de agosto de 2021,

<j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6:59

Para: "alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co" <alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co>, "luisdiegoabogado@hotmail.com" <luisdiegoabogado@hotmail.com>, "notificacionjudicial@quimbaya-quindio.gov.co" <notificacionjudicial@quimbaya-quindio.gov.co>

Cordial saludo, por medio del presente, remito el oficio de la referencia, y el escrito de la demanda para su consulta y respuesta oportuna, gracias.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

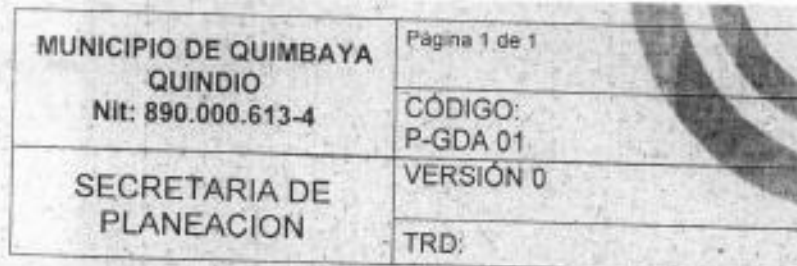
Rama Judicial
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 adjuntos

03 Oficio 2021-00164- LEONARDO (Requiere Certificado de predio).pdf
131K

01 DEMANDA CON ANEXOS.pdf
20730K



SPM-362-2021

[illegible]

DIANA ASTRID ZULUAGA A.
Control Urbano

4.08.2021



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 2 de 2
	CÓDIGO: P-GDA-01
Dirección Administrativa Despacho Alcalde Bienes y Servicios	VERSIÓN 0
	TRD:

Quimbaya 4 de agosto de 2021

Doctora:
MARTHA JANETH DUQUE GIRALDO
Directora Administrativa
Municipio de Quimbaya.

Asunto: Información bien inmueble.

Cordial saludo:

De manera atenta le informo que de acuerdo a la solicitud realizada por la Dirección Administrativa sobre el predio ubicado en la carrera 7 calle 17 de nomenclatura N° 6-53, matrícula inmobiliaria 280-61697 y ficha catastral 010001040014000, según base de datos de la oficina de Bienes y Servicios no se encontró registro alguno en el archivo físico y digital que reposa en esta Oficina.

Atentamente:

Marybel Hernandez Parra
MARYBEL HERNANDEZ PARRA
Aux. Administrativo
Almacén

10:00am
04/08/21
frc



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 1 de 1
	CÓDIGO: P-GDA 01
Despacho del Alcalde Dirección Administrativa	VERSIÓN 0
	TRD: 1000-62-00

Quimbaya Quindío agosto 04 del 2021

Doctor:
CARLOS ARTURO MONROY GIRALDO
Notario Único.
Quimbaya Quindío

ASUNTO: Solicitud Copias Auténticas.

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto, me dirijo a su despacho para solicitarle, ordene a quien corresponda expedir copia auténtica de la escritura número ciento noventa (190) del once (11) de marzo de mil novecientos ochenta y siete (1987), a nombre del señor **HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO**, en atención al requerimiento ordenado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío, quien se encuentra adelantando proceso Verbal Especial de Pertinencia al predio identificado con la metricula inmobiliaria 280-61697 ubicado en la carrera 7 con calle 17 número 6-53 del barrio centro del Municipio de Quimbaya, de ficha catastral 63594010001040017000 quien pregunta si es propiedad Privada o Baldía.

Por su atención mil gracias

Con vocación de servicio,

Atentamente,

Martina Janeth Duque Giraldo
MARTHA JANETH DUQUE GIRALDO
Director Administrativo y de Talento Humano



04 AGO 2021

Elaboró y Proyecto Oscar Galeano Patiño Asesor Jurídico



AB 06032536

ENCUENTRO PUBLICO NUMERO CINCUENTA

..... (1901)

En la ciudad de Guayaquil, Círculo Ec...

riel del mismo nombre, también se lo

Quindío, República de Colombia, a los

UNCL(1) **

Sotegizinos achente y nieto (1.087), ante el Jefe de la

Alcalde, Santiago Unico del Circulo, con licencia de negocio.

1. LONDRO DE LONDRO, mujer de estado civil viuda.

na vizina do este Municipio, e quem porventura

1-10-1941

...y dijo: PRIMERO. Que transfiera a...

...y efectiva en favor de su hijo al dejar de ser...

do LOWEHO, varón soltero, mayor de edad, varón

... desde le expedieron su orden de embargo al estado.

329.874, con tarjeta militar número 40360.

... el derecho de destino y la...

mejora plantada en terrenos baldíos de la zona.

En la calle dieciocho (17), entre calle

a (6a. y 7a.), del área urbana de la ciudad.

...del viento, parte de la...

1-00-104-002-000, consistentes en una...

Principio de conservación de la energía

...a opção e a escolha de um sistema de ensino...

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2001 BY 60322 UCBAW

até, na frente, a la c-... ..

per veinte millos con cincuenta.

...foco nos a brecha, por la falta de...

por los siguientes motivos:

THE OFFICIALS OF THE U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

... (7a) ... en un castido, que la ...

...and about 1900, with a view to the
...of the ...

donde se encuentra el punto de partida y el punto de llegada.

ESTE PAPEL NO TIENE USO PARA EL USUARIO

ESTE PAPEL NO TEME CUSTO PARA EL USUARIO

MARIA QUIMBAZA D.
 Carlos
 Gerardo Romay
 NOTARIO

[illegible]

República de Colombia

Este documento es una fotocopia de un original de la escritura pública, extendida y registrada en el libro público



1905

AB 06382537

En 1134 de 1985. "Expediente del "QUINTO"
"expropiación" "anexo" "registro" vale, soy
Fe.

Eber Londoño

ETIENNA LONDOÑO DE LONDOÑO

Heriberto Londoño

HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO

[Firma]
NOTARIO

JUAN GONZALEZ MARTINEZ

Notario.

NOTARIA QUINTA
[Firma]
Carlos Arturo
Gonzalez Martinez
NOTARIO

Es 2^a y fiel fotocopia tomada del original de la escritura Pública Nro.
190 del 11 de marzo de 1985. Extendida en 2
hojas útiles. Se destina para *Heriberto Londoño*
Gonzalez. Resolución 0053822021. Guayaquil.

CARLOS ARTURO GONZALEZ MARTINEZ. 04 AGO 2021

[Firma]
Carlos Arturo
Gonzalez Martinez
Notario
NOTARIO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/08/2021

Hora: 09:21 AM

No. Consulta: 257140145

N° Matricula Inmobiliaria: 260-61697

Referencia Catastral: 63594010001040017000

Departamento: QUINDIO

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: QUIMBAYA

Cédula Catastral:

Vereda: QUIMBAYA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: CALLE 17 CRAS 6 Y 7

Direcciones Anteriores:

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 19/03/1987

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 11/03/1987

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		HERIBERTO LONDOÑO LONDOÑO	

Complementaciones

SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #190 DE 11 DE MARZO DE 1987, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, ELENA LONDOÑO DE LONDOÑO, ADQUIRIÓ LAS MEJORAS "POR HABERLAS PLANTADO A SUS EXPENSAS Y CON SUS PROPIOS RECURSOS SOBRE UN TERRENO BALDIO QUE HA POSEIDO QUIETA, REGULAR Y PACIFICAMENTE POR TREINTA Y CINCO (35) AÑOS".

Cabidad y Linderos

UNAS MEJORAS PLANTADAS EN TERRENOS BALDIOS DE LA NACION, SOBRE UN SOLAR QUE MIDE NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (9,25 MTS) DE FRENTE, A LA CARRERA SEPTIMA, POCO MAS O MENOS, POR VEINTE METROS CON CINCUENTA Y CINCO (20,55) CENTIMETROS, POCO MAS O MENOS, POR LA CALLE DIECISIETE (17).- LOS LINDEROS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN LA ESCRITURA #190 DE 11 DE MARZO DE 1987, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA.- (ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984).

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		16/07/2011	2011-280-3-1724	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

RADICADO

TIPO

FECHA

ENTIDAD ORIGEN

CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.